



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS**

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

SESIÓN ORDINARIA

25 de junio 2020

ACTA No. 18

El día jueves 25 de junio de 2020 a las 10H06 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, MSc. César Narváez, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Srta. Evelyn Valencia y Sr. Luis Salgado, representantes estudiantiles, y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de sesión de Consejo Directivo del 18 de junio de 2020.
2. Guía del Estudiante Examen de Autoevaluación de Media Carrera 2020-A, a rendir de forma virtual.
3. Período de los representantes estudiantiles en Consejo Directivo de la ESFOT.
4. Varios.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de sesión de Consejo Directivo del 18 de junio de 2020.

Se da lectura al acta de sesión de Consejo Directivo del 18 de junio de 2020 y al respecto se resuelve:

No. 052.25-06-2020.- *Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 18 de junio de 2020 con las observaciones incorporadas.*

PUNTO 2. Guía del Estudiante Examen de Autoevaluación de Media Carrera 2020-A, a rendir de forma virtual.

Se da lectura a los memorandos Nro. EPN-ESFOTDR-2020-1052-M, EPN-ESFOTDR-2020-1046-M, EPN-ESFOTDR-2020-1032-M y EPN-ESFOTDR-2020-1047-M, emitidos por los presidentes de las Comisiones de Exámenes de Autoevaluación y Complejivo de la ESFOT, en los cuales realizan el envío de la Guía del Estudiante para el Examen de Autoevaluación de Media Carrera, período académico 2020-A, a rendir de forma virtual.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

En el presente semestre se aplicará el Examen de Autoevaluación de Media Carrera a las carreras de régimen horas de la ESFOT (Tecnología Superior), cuyas asignaturas y temas a evaluar fueron ya determinados por Consejo Directivo de la ESFOT, en la sesión del 07 de noviembre de 2019, bajo resolución No. 98.07-11-2019.

Los miembros de Consejo Directivo realizan el análisis de las indicaciones generales y los lineamientos que los estudiantes deberán tomar en cuenta para rendir dicho examen de manera virtual. Al respecto se resuelve:

No. 053.25-06-2020.- *Aprobar las Guías del estudiante y las Indicaciones Generales del Examen de Autoevaluación de Media Carrera del período académico 2020-A a rendir de forma virtual, de las carreras de régimen horas:*

- *(RRA) Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental.*
- *(RRA) Tecnología Superior en Desarrollo de Software.*
- *(RRA) Tecnología Superior en Electromecánica.*
- *(RRA) Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.*

Adicional, las comisiones deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- *La fecha establecida para rendir el Examen de Autoevaluación de Media Carrera, de forma virtual, período académico 2020-A, se lo realizará el día **jueves 06 de agosto de 2020** a las **11:00** y tendrá una duración de 2:30.*
- *Las asignaturas y temas que se evaluarán serán de acuerdo a las directrices establecidas en el período académico 2019-B (sesión del 07 de noviembre de 2019, bajo resolución No. 98.07-11-2019)*
- *El Examen constará de 50 preguntas.*
- *Se solicitará a los docentes respectivos, 10 reactivos por cada asignatura que se evaluará en el examen; los reactivos restantes se obtendrán del banco de preguntas del semestre anterior.*
- *Las Comisiones deberán establecer el Procedimiento para custodia y entrega de reactivos y realizar la Guía para rendir el Examen Autoevaluación de Media Carrera 2020-A, de manera virtual.*

PUNTO 3. Período de los representantes estudiantiles en Consejo Directivo de la ESFOT.

Se realiza el análisis del memorando Nro. EPN-DAJ-2020-0271-M emitido por la Abg. Anabell Rivadeneira, Directora de Asesoría Jurídica, en el cual indica la respuesta a la Consulta sobre las elecciones de los representantes estudiantiles a Consejo Directivo de la ESFOT, realizada por parte de la Ing. Mónica Vinuesa.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Consejo Directivo resuelve:

No. 054.25-06-2020.- Solicitar a Consejo Politécnico que defina o establezca una alternativa para conceder una prórroga a las funciones de los representantes estudiantiles a Consejo Directivo de la ESFOT, hasta que legalmente puedan ser reemplazados.

PUNTO 4. Varios

- La Ing. Luz Marina Vintimilla menciona el inconveniente que presentan los estudiantes de la carrera de créditos, Tecnología en Agua y Saneamiento Ambiental, en la asignatura Metodología de la Investigación; referente a los problemas que poseen para desarrollar los Planes de los Proyectos del Trabajo de Titulación, en el cual es indispensable que realicen trabajos en campo. Al respecto se resuelve:

No. 055.25-06-2020.- Solicitar a los docentes de la carrera de ASA, plantear posibles alternativas con apoyo de equipo tecnológico que permita o reemplace al trabajo de campo que los estudiantes requieren para desarrollar los Proyectos de Titulación.

- El Ing. Carlos Romo comenta el pedido por parte de Vicerrectorado de Docencia referente a las asignaturas a dictar durante el período remedial 2020-R, establecido entre el mes de noviembre y diciembre de 2020.

Culmina la sesión a las 11H28.

Ing. Mónica Vinuesa M.Sc.
DIRECTORA

Ing. Maritza Rosero
Secretaria